

Fecha: 05-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Comercial Los Graneros SpA

Pág. : 29  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2765084

#### EXTRACTO

JORGE LOBOS DIAZ, Abogado, Notario Público, Suplente de la Cuarta Notaría de Santiago, cuyo titular es don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, con oficio en Carmencita N° 20, comuna de las Condes, certifico: Por escritura pública ante el titular, de fecha 29/01/2026, repertorio N°1340/2026, Luis Evy Ogalde Contreras, ingeniero, C.N.I. N° 8.646.438-1, calle Las Rosas N° 1.950, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; Rodrigo Manuel Ogalde Contreras, ingeniero, C.N.I. N° 10.134.671 - 4, calle El Roble N° 29, Parque Residencial Golf Los Lirios, Comuna de Requínoa, VI Región y Cristian Luis Ogalde Tapia, ingeniero comercial, C.N.I. N° 17.533.656-7, calle Las Rosas N° 1.950, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: Razón Social: Comercial Los Graneros SpA. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales, agencias o representaciones que se establezcan en otras ciudades país y/o en extranjero, previa autorización de organismos competentes. Duración: Indefinida. Objeto: a) La importación, exportación, compra, venta, elaboración, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de productos y materias primas agrícolas y/o agroindustriales, en cualquier estado de producción, en general, de cualquier clase o naturaleza, tanto extranjeros como nacionales, y la realización de actividades agrícolas, comerciales e industriales, en relación con el objeto social; b) La prestación de toda clase de servicios, corretajes, intermediaciones, asesorías y consultorías profesionales y asistencia técnica a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en materias agroindustriales y de exportación, como asimismo la capacitación en estas áreas, como también en los demás rubros de este objeto social; c) La representación de sociedades extranjeras o nacionales en Chile y en el extranjero, por medio de uso de franquicias, representaciones, comisiones, corretajes, agencias o de cualquier otra forma; d) La formación de sociedades de cualquier naturaleza e incorporarse a otras ya constituidas; e) La realización de todo tipo de inversiones, pudiendo para tal efecto, adquirir, enajenar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y en especial derechos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, títulos de crédito y efectos de comercio en general, sean emitidos por el Estado, por instituciones públicas o por entidades o sociedades privadas, sean éstas nacionales o extranjeras, derechos en sociedades de cualquier naturaleza y objeto, planes de ahorro y cuotas de fondos mutuos; la administración y explotación de dichos bienes y/o inversiones y de las rentas y demás frutos civiles y naturales que produzcan; f) En general, realizar todos los actos, celebrar todos los contratos y desarrollar cualquiera otra actividad que diga relación directa o indirecta con el objeto social. Capital: \$2.000.000.- dividido 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal, de una sola serie, sin privilegios, íntegramente suscrito y pagado, en efectivo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de Enero 2026. Mmo.-

CVE 2765084

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl